



Ciudad A. de Buenos Aires, 12 de abril de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores
Mercado Abierto Electrónico
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

INFORMA HECHO RELEVANTE – PRÉSTAMO BILATERAL

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía"), a fin de informarles que el 11 de abril de 2024 la Compañía, en carácter de prestataria, celebró un contrato de préstamo con Banco Macro S.A., como prestamista, por la suma total de US\$25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones).

El capital adeudado bajo el préstamo devengará intereses compensatorios a una tasa fija del 8,25% nominal anual, pagaderos trimestralmente a partir de la fecha de desembolso, y será pagadero en una única cuota (*bullet*) a los 18 meses contados a partir de la fecha de desembolso, es decir, el 10 de octubre de 2025.

El préstamo encuadra en lo previsto por el punto 2.1.2 de la sección 2 del Texto Ordenado de Política de Crédito del BCRA.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones con el Mercado